



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2013-P-1163.

La Junta Vecinal de Castresana ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento tomará de dos manantiales de los que se captará, respectivamente, un caudal máximo de 0,72 l/s y 0,42 l/s, situados en la margen derecha del arroyo de Hontanilla, tributario del río Jerea por su margen derecha, fuera de zona de policía de cauces, en los respectivos parajes Monte Fonfría (Po.: 2, Pa.: 1.225) y Monte Fuente del Hoyo (Po.: 2, Pa.: 1.225). El agua se destinará al abastecimiento urbano de la localidad de Castresana (24 habitantes, 232 habitantes estacionales) y al suministro ganadero de 9 cabezas de ganado equino, 9 cabezas de ganado ovino, 30 cabezas de ganado porcino, 50 aves y 140 cabezas de ganado vacuno, en el término municipal de Valle de Losa (Burgos). El volumen total anual será de 13.842 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,839 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 26 de marzo de 2014.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián